

SESION ORDINARIA Nº 439 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 2 de Enero del 2002.-
- HORA** : 10:25 horas.
- PRESIDE** : Srta. Adriana Peñafiel Villafañe, Alcaldesa de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales Sra Margarita Riveros Moreno, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Amador Muñoz Silva, Sra. Sonia Thenoux Astudillo, Sr. Cristian Zoffoli Guerra y Sr. Roberto Jacob Jure.
- Sr. Francisco Sánchez Rivera, Administrador Municipal, Sr. Felipe Valenzuela Ortíz, Secretario Comunal de Planificación, Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Patricio Vega Rivera, Director de Tránsito, Sr. Michael Marín Martínez, Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Juan Enrique Vergara, Director de Servicios a la Comunidad (S), Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes y Sr. Francisco Zuñiga Vargas, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación.
- INVITADA ESPECIAL** : Sra. Elizabeth González Manríquez, Asistente Social y Jefe Técnico Regional de Gendarmería de Chile.
- INASISTENCIA** : Concejal Sr. Yuri Olivares Olivares.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA EXTRAORDINARIA Nº 434.

2.- TEMAS PENDIENTES:

- **Informe de Asuntos Pendientes.**

Expone: Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.

3.- TEMAS NUEVOS:

- **Situación Laboral de los Internos de la Cárcel y su Reinserción Social.**

Expone: Sra. Elizabeth González Manríquez, Asistente Social y Jefe Técnico Regional de Gendarmería de Chile.

- **Desafectación de áreas verdes para los proyectos:**

- **Construcción Comisaría de Las Compañías.**

- **Construcción de Policentros de Las Compañías.**

Expone: Sr. Felipe Valenzuela Ortíz, Secretario Comunal de Planificación.

- **Aprobación Patentes de Alcoholes.**

Expone: Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.

4.- CORRESPONDENCIA.

5.- INCIDENTES.

El quórum para sesionar se constituye a las 10:17 horas.

La Alcaldesa abre la Sesión en nombre de Dios, siendo las 10:25 horas.

Les desea a todos un muy buen año 2002 tanto en su ámbito profesional como personal y familiar.

A continuación informa que hoy día asume el nuevo Intendente de la IV Región, Sr. Felipe del Río Goudie, serenense, en una Ceremonia que se realizará a las 12:00 horas en la Intendencia. A esta Ceremonia se ha invitado también al Concejo por lo que los invita a que la acompañen para recibirlo como primera autoridad e invitarlo a una Sesión de Concejo en una fecha a convenir. En esta ocasión además de asumir el nuevo Intendente se despedirá al Intendente saliente Sr. Renán Fuentealba Moena.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA EXTRAORDINARIA Nº 434:

La Alcaldesa somete a consideración de los Sres. Concejales el Acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

Acta Extraordinaria Nº 434:

Aprobada.

2.- TEMAS PENDIENTES:

- Informe de Asuntos Pendientes:

La Alcaldesa le solicita a la Secretario Municipal que haga entrega del informe de Asuntos Pendientes.

La Sra. María Mercedes Abalos hace entrega del informe que contiene la siguiente información.

La Sra. Mary Yorka Ortíz dice que se encuentran pendientes varias reuniones.

La Alcaldesa dice que dentro de este año se van a empezar a realizar.

- *Situación relacionada con la extracción de áridos.*
Pendiente reunión con el Sr. Intendente, SEREMI de Obras Públicas, SEREMI de Bienes Nacionales y la Dirección de Aguas para tratar el tema del estudio de la Caja del Río.
- *Proyecto Construcción de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos para la Provincia de Elqui.*
Pendiente reunión con SEREMI de Obras Públicas, Alcaldes y Concejales de la Provincia de Elqui, con el Sr. Intendente.
- *Reunión entre los Concejos del Municipio de La Serena y Coquimbo, para tratar el tema de la gimnasia.*
Está pendiente fijar la fecha de dicha reunión.
- *Reunión con el Consejo Regional de Monumentos Nacionales.*
Tema pendiente para una próxima Sesión de Concejo.
- *Informe sobre factibilidad de aplicar el mismo criterio utilizado por el Juzgado Policía Local de Concepción con respecto a los perros vagos.*
El Sr. Raúl Pelen, Abogado de Asesoría Jurídica informa que en su concepto no es posible utilizar dicha fórmula, por cuanto las obligaciones del Servicio de Salud respecto del control de los perros vagos, no se encuentran contenidas en cuerpos legales que sean de competencia de los Juzgados de Policía Local. En efecto, estos Tribunales sólo pueden conocer aquellas materias que las leyes han puesto dentro de la esfera de su competencia, de manera que, revisada la totalidad de la normativa del caso resulta meridianamente claro que no es competencia de los Juzgados de Policía Local, el Decreto Ley Nº 1763 Código Sanitario, ni el Decreto Supremo Nº 47 del año 1984.

- *Presentar un proyecto de vialidad intermedia para la pavimentación de la subida de San Joaquín, considerando que ésta es una importante vía que conecta otros sectores con la calle Cisternas y el sector San Joaquín.*

Pendiente informe de Secretaría Comunal de Planificación.

La Alcaldesa consulta al Secretario de Planificación sobre el proyecto de vialidad intermedia para la subida de San Joaquín.

El Sr. Felipe Valenzuela informa que el proyecto está siendo elaborado para ser presentado en el mes de abril.

El Sr. Cristian Zoffoli comenta que la Inmobiliaria ECOMAC está desarrollando un proyecto bastante interesante para construir en el sector, por lo que se le podría solicitar que efectuara algún aporte para este proyecto, de manera que la solución de pavimentación para esta calle cuente también con un aporte privado.

La Alcaldesa solicita a Secretaría de Planificación que estudie esta posibilidad.

- *Propuesta de Ordenanza de Aridos.*
En Estudio en Dirección de Obras Municipales.

La Alcaldesa le consulta a la Directora de Obras respecto a la propuesta de Ordenanza de Aridos.

La Directora de Obras responde que envió una Carta a la Alcaldía explicando que no se puede hacer una Ordenanza porque no está el estudio de la caja del río.

La Alcaldesa le solicita a la Directora de Obras que se contacte con la Directora de la Dirección de Riego, Sra. Mirtha Meléndez para consultarle en qué etapa se encuentra el estudio.

- *Reubicación del refugio peatonal ubicado en calle Larraín Alcalde frente al N° 2212 debido a las molestias que ocasiona a los residentes del Sector. Se propuso reubicarlo frente al Templo que existe en el sector, donde la acera es más amplia*
Pendiente informe de la Dirección de Obras.

La Alcaldesa consulta sobre este tema.

El Director de Tránsito informa que la solicitud de traslado se envió a Adquisiciones, por lo que espera tener pronto una solución.

- *Estudiar la posibilidad de efectuar un remate a la mayor brevedad, de los vehículos que se encuentran en el Corral Municipal y presentar una propuesta de remate.*
Pendiente informe de Asesoría Jurídica.

La Alcaldesa consulta sobre este tema.

La Asesor Jurídico responde que el Director de Tránsito está efectuando un catastro para determinar la condición en que se encuentra cada vehículo, por lo que estima que podría estar listo la próxima semana.

La Alcaldesa consulta si el remate se podría efectuar en el mes de Enero, a lo que el Asesor Jurídico responde afirmativamente.

- *Carta al SEREMI de Transportes solicitándole realizar durante todo el año y especialmente en la temporada estival una fiscalización a los taxis para prevenir y evitar los cobros excesivos a los turistas, en relación a una posible alteración de los sellos de los taxímetros.*

Mediante Oficio de fecha 18 de Diciembre del 2001, el SEREMI de Transportes informa que ha dispuesto una fiscalización preventiva de taxis básicos tanto en La Serena como en Coquimbo y ha instruido a las Plantas de Revisión Técnica para el respectivo control de taxímetros a los vehículos que se presenten a obtener el servicio de revisión.

3.- TEMAS NUEVOS:

- **Situación Laboral de los Internos de la Cárcel y su Reinserción Social:**

La Alcaldesa da la bienvenida a la Sra. Elizabeth González Manríquez, Asistente Social y Jefe Técnico Regional de Gendarmería de Chile, a quien le ofrece la palabra.

La Sra. Elizabeth González agradece la oportunidad de estar en esta Sesión de Concejo.

Informa que Gendarmería de Chile tiene tres subsistemas de atención, uno de los cuales, el más tradicional corresponde a las cárceles, las que se encuentran catalogadas como subsistema cerrado; otro subsistema es el semiabierto que se conoce como Centro de Reinserción Social y el otro corresponde al Centro de Vicuña que también es un sistema semiabierto.

A partir del año 1997 Gendarmería ha hecho grandes esfuerzos por mejorar su contribución a la reinserción contratando profesionales, pero todavía esta región tiene un déficit histórico que no ha podido superar, de manera que las acciones no son todo lo completas que se quisieran. La reinserción social es un tema que requiere la ayuda de la comunidad y es por esa razón que se están coordinando con todos los Municipios para compartir el tema, ya que les preocupa el tema laboral de los internos debido a la cesantía que aqueja al país en general. En estas condiciones lograr la reinserción de este tipo de personas que tienen antecedentes es más difícil, por lo tanto se requiere generar algunas alternativas laborales desde adentro de manera que cuando salen puedan tener algún tipo de ocupación.

Desde hace dos años se ha estado en contacto con FOSIS para que les colaboren en este sentido, pero lamentablemente en esta Región no trabajan con la población penalizada, por lo tanto la tarea ha sido más difícil. Esta institución se ha comprometido a partir del próximo año a apoyar a Gendarmería indirectamente a través de las mesas de trabajo en las cuales participan los municipios, por esta razón se ha intensificado las coordinaciones con las municipalidades a través de las cuales se han obtenido importantes logros, como por ejemplo en Illapel se logró colocar a varios internos en programas de auto generación de empleo.

A continuación informa que el Centro de Cumplimiento Penitenciario de La Serena es la unidad más grande de la Región que concentra aproximadamente el 60% de la población penal del sistema cerrado regional, y es allí donde está el problema más crítico. Históricamente esta cárcel ha estado con un nivel de hacinamiento bastante alto, pero producto de la reforma se ha podido rebajar el número de Internos de 630 a 333.

Esta cárcel no contempla espacios de trabajo, por lo tanto no se han podido generar talleres en coordinación con la empresa privada. La reforma obliga a segmentar la población, por lo tanto el poco espacio que se produjo por la rebaja de Internos se tuvo que utilizar para acondicionar espacios diferenciados para imputados y procesados, por lo tanto tampoco se pudo destinar este espacio a talleres laborales.

Concretamente solicita del Municipio su colaboración en las mesas de trabajo, de manera de poder buscar la posibilidad de beneficiar a esta población penal con programas de auto generación de empleo. Para estos efectos se requiere apoyo de parte de la Oficina Municipal de Colocaciones,

ya que para postular a cualquier trabajo deben estar inscritos en esta oficina. Por razones de seguridad, estas personas no pueden concurrir personalmente a registrarse a esta oficina, por lo que solicitan que personal de esta oficina se traslade al Centro de Cumplimiento Penitenciario.

Actualmente el Centro cuenta con un equipo técnico compuesto por tres Psicólogos y tres Asistentes Sociales, de manera que a contar de este semestre están en condiciones de entregar cierta seguridad de que las personas reúnen los requisitos psicosociales para reinserirse en el medio libre con un trabajo. Solicita al Concejo su colaboración para contactar a empresarios que puedan recibir a estos Internos y darles una oportunidad.

En el mes de Diciembre 116 Internos postularon a libertad condicional, siendo el 60% aprobado, por lo tanto estas personas necesitan ubicarse laboralmente.

La Alcaldesa instruye al Director de Desarrollo Comunitario para que se coordine con la Sra. Elizabeth González para colaborarles y envíe un equipo de trabajo al Centro Penitenciario.

Le ofrece la palabra a los Concejales.

El Sr. Amador Muñoz dice que ha leído detenidamente el informe respecto a este tema y le parece importante la colaboración que FOSIS está prestando a Gendarmería, pero también entiende que nadie quiere contratar, salvo honrosas excepciones, a este tipo de personas sobretodo con la calidad de antecedentes que tienen algunos. Es importante que Gendarmería en conjunto con FOSIS puedan organizar algunos proyectos para estas personas que permita agruparlos de manera que puedan iniciar algún tipo de actividad como por ejemplo confección de bloques, panderetas, calzado, etc. Sugiere que antes de que estas personas salgan del Centro Penitenciario ya estén organizados como grupos para formar alguna pequeña empresa.

A las mujeres Internas se les podría capacitar por ejemplo en gastronomía y vestuario, de manera de facilitarles la reinserción laboral. Se ha informado que algunos de los Internos están intentando realizar estudios universitarios por lo que piensa que estas personas ya se encuentran prácticamente reinseridas en el ámbito social, por lo tanto habría que darles alguna oportunidad.

El Sr. Roberto Jacob considera que en este tema hay que ser prácticos y colaborar efectivamente con la reinserción social de estas personas, por lo que sugiere que se le reserven 10 espacios en los programas de generación de empleo. Es imposible poder darles trabajo a todos pero al menos se podría colaborar con un grupo de estas personas.

La Alcaldesa finaliza este punto asegurándole a la Asistente Social de Gendarmería la mejor disposición del Municipio para colaborar con la tarea de Gendarmería.

La Sra. Elizabeth González agradece el espacio que le han brindado en esta Sesión de Concejo.

- **Desafectación de áreas verdes para los proyectos Construcción Comisaría de Las Compañías y Construcción de Policentros de Las Compañías:**

La Alcaldesa explica que estos dos proyectos se han presentado y han tenido un largo trámite debido a la ubicación de los terrenos donde emplazarse. Actualmente los terrenos que podrían ser utilizados para su emplazamiento, son terrenos que de acuerdo al Plan Regulador se encuentran afectados como áreas verdes, pero estas áreas nunca han sido tales.

Hace tres semanas atrás sostuvo una entrevista con el Jefe de Gabinete del Ministro de Bienes Nacionales, quien no la pudo recibir por estar fuera del país, para presentarle la solicitud de desafectación, la que fue muy bien acogida y se obtuvo el compromiso de que se estudiaría este tema con la mejor disposición. Es así como se inició formalmente el trámite de presentar la solicitud a través del Secretario Ministerial de Vivienda y Bienes Nacionales, quien respondió que

para continuar con el trámite se debían enviar los planos individualizados y la certificación de aprobación por parte del Concejo. Dado que este es un tema de amplio conocimiento del Concejo solicita el acuerdo de éste para aprobar la desafectación solicitada, de manera de continuar rápidamente con el trámite.

La Sra. Mary Yorka Ortiz solicita más información sobre el proyecto de Policentro, ya que este estará ubicado al lado del Colegio donde se efectuaría la construcción de un gimnasio.

La Alcaldesa explica que se cambió el concepto de gimnasio por uno más amplio que permitiera la realización de otros eventos aparte de lo deportivo, como por ejemplo actividades culturales, reuniones sociales y deportivas y es por esta razón que en lugar de gimnasio se le denominó Policentro.

El Sr. Roberto Jacob consulta si en estos terrenos existe alguna construcción.

La Alcaldesa responde que actualmente solo funcionan allí unas canchas de fútbol, lo que no representa problemas ya que el Policentro mantiene su carácter deportivo, además no se ocupará la totalidad del terreno por lo que igualmente las canchas podrán seguir funcionando.

El Sr. Roberto Jacob consulta si existe algún tipo de comodato entregado para el uso de estos terrenos.

La Alcaldesa informa que no existe ningún tipo de comodato.

El Sr. Cristian Zoffoli manifiesta su apoyo a esta solicitud, sugiere que en lo posible dentro de los proyectos de Policentro y Comisaría se consideren áreas verdes.

La Alcaldesa señala que esto podría ser en el caso del Policentro, pero no en el proyecto de la Comisaría, ya que Carabineros no lo considera.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la desafectación de la Areas Verdes para los proyectos de la Construcción de la Comisaría de Las Compañías y de la Construcción de Policentros de Las Compañías.

- Aprobación Patentes de Alcoholes:

La Alcaldesa le ofrece la palabra al Jefe Sección Patentes Comerciales.

El Sr. Luis Lara Rodríguez informa que el Sr. Miguel Ricardo Humberto Quijada García, ha presentado una solicitud para Patente de Restaurante para el local denominado con el nombre de fantasía "Rincón Danés", ubicado en calle Cordovez N° 494. Esta solicitud cuenta con la aprobación de la Dirección de Obras del 16 de Noviembre del 2001, con Resolución Sanitaria, Certificado de Antecedentes, Declaración Jurada, Contrato de Arriendo e Iniciación de Actividades. La opinión de la Junta de Vecinos del sector es positiva. De acuerdo con el informe de Patentes Comerciales y Asesoría Jurídica cumple con lo establecido en la Ley de Rentas Municipales y en la Ley de Alcoholes.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud presentada por el Sr. Miguel Ricardo Humberto Quijada García, para la patente de alcoholes de Restaurante para el local ubicado en calle Cordovez N° 494.

4.- CORRESPONDENCIA:

La Alcaldesa ofrece la palabra.

La Sra. Mary Yorka Ortíz consulta si es posible otorgar permiso transitorio a dos o tres comerciantes ambulantes que durante el año trabajan en las afueras de los colegios. Estas personas son antiguos comerciantes a quienes se les autorizaba a instalarse en la Avenida del Mar cerca de El Faro Monumental. En estos momentos están muy afligidos debido a que se les denegó la autorización.

La Alcaldesa explica que la idea es eliminar del sector este tipo de comercio, porque no es conveniente su ubicación cerca de El Faro. Considerando que este tema es facultad de la Alcaldía estudiará esta petición con la Dirección de Obras.

5.- INCIDENTES:

- Entrega de Informe de Contrataciones y Adquisiciones:

La Alcaldesa solicita a la Asesor Jurídico que proceda a hacer entrega del informe de Contrataciones y Adquisiciones.

La Asesor Jurídico procede hacer entrega de los documentos señalando que se adjuntan copias de las bases de licitación, aclaraciones y contratos.

La Alcaldesa explica que el propósito de hacer entrega de esta documentación es mantener informado al Concejo.

Se incorpora a la Sesión la Concejala Sra. Sonia Thenoux, siendo las 11:00 horas.

El Sr. Roberto Jacob manifiesta su preocupación por el tema que preocupa a los artesanos de la Plaza La Merced, quienes están solicitando una audiencia con la Alcaldesa, con motivo de presentarle una propuesta de modulo de manera de mejorar el entorno y tener una mejor presentación.

La Alcaldesa responde que recibirá a los artesanos en audiencia el día viernes. Consulta si se firmó el Comodato del Pasaje Vicente Zorrilla.

La Asesor Jurídico responde que se está estudiando lo relacionado con el cobro de los derechos municipales debido a que es un bien nacional de uso público, además existen allí 21 carros, por lo tanto hay que definir cómo se procederá al pago de estos derechos. Se espera que el permiso esté firmado esta semana.

El Sr. Amador Muñoz felicita a la Alcaldesa por la defensa que ha hecho a través de los medios de comunicación del Plan Serena. El Diario "El Día" publicó además lo expresado por el Ex Presidente Gabriel González Videla, con relación a las razones que existieron para llevar adelante el Plan Serena, a pesar de todas las críticas que esto le significó. Es importante destacar esta situación en este momento en el que se ha producido cambios de autoridad regional. Espera que las nuevas autoridades enfoquen esto con otra visión, ya que el Consejo Regional de Monumentos Nacionales no ha resguardado lo que es el patrimonio de la ciudad desde el punto de vista del Plan Serena. Es bueno que se haya planteado públicamente el tema y que además se haya recordado lo expresado por el Ex Presidente Gabriel González Videla. El resguardo de este patrimonio es fundamental para el desarrollo del turismo en nuestra ciudad y por ende en la región.

Agrega que espera que no se continúe discriminando a La Serena y definitivamente se la denomine como ciudad turística. Esta esperanzado de que el Intendente ayude a luchar para conseguir este fin.

Se incorpora a la Sesión la Concejal Sra. Margarita Riveros, siendo las 11:05 horas.

La Alcaldesa considera muy importante lo planteado por el Sr. Amador Muñoz y el tema a que hace referencia es uno de los puntos que se tratará cuando se invite al Intendente a una Sesión de Concejo.

Con respecto a la demanda contra la Alcaldesa que presentó el Secretario Ejecutivo de la Comisión Regional de Monumentos Nacionales, el Sr. Gonzalo Ampuero ante el Consejo de Defensa del Estado por el tema de las estatuas, comenta que le parece absolutamente improcedente, ya que no es posible que las autoridades se estén demandando por estas circunstancias, además que estima que él no tiene ninguna competencia en este sentido.

Con respecto a las Estatuas la comunidad responsabiliza al Municipio por el estado en que se encuentran, siendo que es una responsabilidad del Museo, pero no se hacen cargo de solucionar la situación y cuando el Municipio interviene, ellos demandan, lo que le parece absolutamente fuera de toda lógica y criterio, además de tener que ocupar recursos municipales defendiendo la postura del Municipio ante el Consejo de Defensa del Estado, por el sólo hecho de estar restaurando una estatua. Considera que es tiempo de presentar un reclamo formal tanto a nivel regional como nacional.

Solicita a la Asesor Jurídico que prepare los reclamos correspondientes.

El Sr. Cristian Zoffoli llama la atención sobre un problema que se presenta continuamente en las playas de la Avenida del Mar donde las personas concurren a consumir alcohol dejando las botellas quebrada en la arena. Muestra una bolsa con vidrios encontradas por su hijo cuando estaba jugando en la playa. Esta situación es grave porque puede dañar a las personas causándoles heridas serias y esta situación puede provocar al Municipio un mal rato. Hay que buscar una fórmula para que esto se solucione, ya sea evitando que las personas consuman alcohol en la vía pública y rompan las botellas y además buscar algún sistema de recolección de botellas a cambio de un monto de dinero. No se saca nada con aumentar la vigilancia ya que no da resultado, sino buscar algún tipo de estímulo para que las personas que consumen alcohol no boten las botellas y las rompan. Solicita que se revise el procedimiento de limpieza de playas para que sea más riguroso y selectivo de manera que estos residuos sean efectivamente extraídos de las playas para evitar riesgos tanto a las personas como al turismo.

La Alcaldesa solicita que se fiscalice bien el aseo que allí se realiza, ya que además de la máquina debe pasar una cuadrilla revisando, por lo que ésta debiera pasar temprano en la mañana recogiendo lo que las personas han botado en la noche.

Solicita a la Asesor Jurídico que haga llegar a los Concejales el proyecto de la Ordenanza para el Cierre de las Botillerías, para que la conozcan, la estudien y luego sea tratada en una Sesión de Concejo.

El Sr. Amador Muñoz dice que muchas personas opinan que la máquina contribuye a quebrar las botellas por lo que le parece muy conveniente que las cuadrillas recolecten los vidrios antes de pasar la máquina.

La Alcaldesa dice que la gente continua bebiendo después de la hora en que pasa la máquina por eso es importante que la cuadrilla efectúe un repaso.

La Sra. Sonia Thenoux excusa su atraso debido que anoche tuvo un problema en su casa la que fue invadida por la pandilla Los Chocopandas, producto de que afuera de su casa se produjo un asalto, saliendo su hijo en defensa de la persona atacada y como resultado a los pocos minutos su casa fue rodeada por una serie de personas que tiraron piedras.

A raíz de esta situación hoy en la mañana conversó con los Dirigentes de la Junta de Vecinos para averiguar la relación entre el asaltante y Los Chocopandas. En estos momentos los vecinos del sector se sienten muy desprotegidos y le hicieron llegar una carta firmada por varios de ellos en la que la solicitan que el Cuerpo de Bomberos no sea trasladado del lugar, ya que ellos contribuyen a darle mayor seguridad al sector, por lo tanto no desean que este se traslade al recinto que se está construyendo en la calle Julio Díaz Guerrero.

La presidenta del Centro de Madres solicita la salida del Cuerpo de Bomberos pero los vecinos desean que permanezcan en el lugar. A continuación da lectura a la carta:

“Adjunto a la presente listado con firmas de vecinos del sector de Vista Hermosa, especialmente de la Población Cisternas Sur y de la Avenida Gabriel González Videla, certificadas ante Notario, para exponer y solicitar lo siguiente:

La Junta de Vecinos con Registro N° 255, de manera inconsulta y unilateral ha tomado la decisión de gestionar el traslado del Cuerpo de Bomberos Quinta Compañía, con asiento en esta Unidad de Vecinos en la Avenida Gabriel González Videla a la altura del 3.000.

Quienes firmamos, tenemos motivos de sobra para argumentar de que nos oponemos rotundamente a esa medida, en primer lugar por la forma como se concretó. La Presencia de los Bomberos son un aporte para la seguridad ciudadana; tienen un plan de riego y de mantener las áreas verdes, por consiguiente cuidan el medio ambiente y a su vez es un lugar que sirve de recreación para nuestros hijos pequeños; además prestan los primeros auxilios cuando hay accidentes de tránsito, como también se lo brindan a quienes lo necesitan, porque entre su gente hay voluntarios que cuentan con la debida formación para estos propósitos. Con todo, demás está decir de la irreprochable conducta de sus voluntarios.

La permanencia de esta Quinta Compañía en esta población ha traído consigo preservar la tranquilidad del lugar. Su presencia es impedimento para que pandillas juveniles, tales como Los Chocopanda operen en la impunidad y aterroricen a los vecinos.

Finalmente, hacemos ver a Ud., que en la sede de la junta de vecinos se reúnen una vez por semana el centro de madres y el programa del adulto. Los otros días esa sede, contigua a los Bomberos queda protegida por sus vecinos que son los mismos bomberos.

A fin de escuchar nuestro sentido clamor, solicitamos a usted y al Honorable Concejo que preside tener a bien en no dar curso a la petición de la Junta de Vecinos por las razones antes expuestas y por el bien de nuestra comunidad.

Firma “Eliana del Rosario González Cuello, Comunidad de Cisterna Sur de La Serena, se adjunta listado de firmas de los vecinos”.

A proposición de la Alcaldesa se acuerda invitar a una Sesión de Concejo a los vecinos, a los dirigentes comunitarios, a Bomberos, a Carabineros e Investigaciones quienes son responsables de la seguridad y el orden.

El Sr. Roberto Jacob consulta quién es el propietario del terreno donde se encuentra ubicado Bomberos.

La Alcaldesa explica que el terreno fue entregado en Comodato a la junta de vecinos por SERVIU y Bomberos ocupa el recinto gracias a que la Junta de Vecinos se lo facilitó hace unos años atrás.

La Sra. Sonia Thenoux dice que este sector antes era muy peligroso y después que Bomberos se instalara allí dejó de ser de alta peligrosidad. Permanentemente Bomberos colabora con Carabineros en las diferentes situaciones que se producen.

La Alcaldesa dice que éste, más que un tema de Bomberos, es un tema que se produce por falta de vigilancia. Reitera que se hará una Sesión en la que se tratará este tema en conjunto con el Concejo, los vecinos, Bomberos, Carabineros e Investigaciones.

La Sra. Sonia Thenoux hace presente otro problema que hay en su sector y que dice relación con las plazas y las áreas verdes, ya que éstas no se están regando, incluso el trabajador fue despedido por la empresa. Hace más de una semana que las áreas verdes no se riegan y las plazas se están secando.

La Alcaldesa explica que se han tenido algunas diferencias de interpretación de contrato con la Empresa y es probable que este se tenga que reciliar. Se está analizando la alternativa de que otra empresa se pueda hacer cargo de la mantención de las áreas verdes como una solución al problema. En el intertanto se está regando con camiones albiges. A juicio del Municipio ha existido incumplimiento por parte de la empresa.

La Sra. Sonia Thenoux dice que la Empresa informa a la gente que está finiquitando a los trabajadores por culpa del Municipio.

La Asesor Jurídico informa que se han estado aplicando multas a la Empresa y la acumulación de éstas en un período de tiempo da la posibilidad de ponerle término al contrato por incumplimiento de obligaciones.

El Sr. Roberto Jacob opina que lo barato cuesta caro, desde que la Empresa se hizo cargo de la concesión han existido problemas y siempre han culpado por esto al Municipio. Si no es por el apoyo que ha dado el Municipio para mantener las áreas verdes, éstas ya estarían deterioradas y secas. Es partidario de que a la Empresa se le termine el contrato estudiando todas las causales que pudiesen existir, no es posible que La Serena que tiene fama por sus jardines, parques y áreas verdes se de el lujo de perder este importante capital y además que la Empresa que no cumple culpe al Municipio.

La Alcaldesa recuerda la invitación para asistir a la ceremonia de cambio de Intendente. Agradece la presencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión siendo las 11:20 horas.